



Notificación personal Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha Of 10 2022, siendo las 13:00 horas, concurrí personalmente en mi
calidad de funcionario a la dirección Fundo Marengo km. 5.5, Los Niches, comuna de Curicó, Región
del Maule, para efectos de notificar a la Sociedad Agrícola San León S.A., titular de la unidad
fiscalizable "AGRÍCOLA SAN LEÓN", de la RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1/ROL D-180-2022 de fecha 29
de agosto de 2022, que Formula cargos.
de agosto de 2022, que Formula Cargos.
Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución, se entrega en el domicilio del titular, de
conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido
recepcionada por Ouito Ozo con Oue, quien firma a continuación.
(d. a. (a)
(Molton)
R.U.N.:
Observaciones:

Superintendencia del Medio Ambiente

Domicio Buto Z